IDDOC: 1575498 .-



DECRETO: Nº

2 7 AGO. 2018 TEMUCO.

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.378. Estatuto de Atención Primaria de Salud

Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio Nº3.985 del 22.12.17, que aprueba el Presupuesto de gastos del Departamento de Salud Municipal, para el año 2018.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 898 del 14.11.88, que reglamenta y aprueba el "Manual de Procedimientos de Gastos Menores", de La Municipalidad de Temuco y sus modificaciones posteriores.

4. El Decreto Alcaldicio Nº 914 del 03.07.18, que aprueba convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria en establecimientos de salud municipal.

5. El Decreto Alcaldicio Nº1.087 del 13.07.18, que rectifica los centros de costos del convenio programa modelo de atención integral de salud familiar.

6. El Dcto. (H) Nº 1.790 del 19.12.13, que dicta Normas y Autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos.

7. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar adquisiciones menores, que cuenten con procedimiento agiles que le permitan dar cumplimiento a sus objetivos y poder satisfacer las necesidades menores e inmediatas con el cumplimiento de su función, a fin de asegurar un buen funcionamiento del programa MAIS.

DECRETO:

1. Dispóngase Fondos Fijos por una sola vez, a la funcionaria de

establecimiento del departamento de salud que se indica, para gastos menores.

NOMBRE	R.U.T.	VALOR	Nº POLIZA	ESTABLECIMIENTO
JULISSA ELGUETA ARAVENA		350.000	08-81-573811	CESFAM EL CARMEN

2. Asignase a la funcionaria señalada, la responsabilidad de dichos fondos, quien cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria, para nanejo de fondos.

3. Impútese el gasto del presente Decreto por un p onto total de \$350.000, a la Cta. N°2152212002 Gastos Menores del Presupuesto Salud Año 2018.

ANOTESE, COMUNICIPALIO Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUE **BECKER ALVEAR** ALCALDE

DISTRIBUCION

MUNICIPALIDAD

Of. Partes Municipalidad de Tco.

Dirección de Control Municipal Ofic. Adquisiciones Dpto. de Salud

- Depto. de Salud

REFREND	ACION PRESU	PUESTARI	A DEL GASTO
ITEM 215	2212002		
MONTO COMP	350.000		
Refrend. N°	4858	Fecha	21/08/2018